

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y CUATRO**, celebrada a las 13:00 horas del día **Martes 11 de Septiembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi preside:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Está presente el Señor Alcalde William Guido Quijano y el señor Auditor José Luis Li Sing.

Señora Presidenta: Comprueba el quórum, estando todos los regidores propiedad.

PUNTOS A TRATAR:

1. Audiencia, Subdirector del Área Arenal Tempisque.
2. Atención Lic. Gerardo Mendoza y Ing. Vernon Rodriguez, Exposición sobre tarifa de recolección de residuos sólidos.
3. Lectura y aprobación del Acta 51-2018, 52-2018, 53-2018.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos Varios.
6. Mociones.

Señora Presidenta: Somete a votación variar la agenda para atender al Lic. Gerardo Mendoza e Ing. Vernon Rodriguez, con exposición sobre tarifa de recolección de residuos sólidos. Quedando la aprobación 5 votos positivos.
Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

CAP. 185 LIC. GERARDO MENDOZA E ING. VERNON RODRIGUEZ, CON EXPOSICIÓN SOBRE TARIFA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Señora Presidenta: Solicita a los compañeros de la Administración dar inicio.

Lic. Gerardo Mendoza: Saluda a los presentes.

De su parte le gustaría conocer ¿cuál es propiamente la duda? conoce sobre presupuesto, pero desconoce si eso solo por el tema de recolección de residuos sólidos.

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema es que en presupuesto ordinario 2019 venia un monto de 296 millones de colones, entonces esto obedece a una tarifa y se quería conocer a cual escenario obedecía esta tarifa.

Deducimos que este escenario obedecía al escenario presentado por el Ing. Vernon Rodriguez aquel Jueves antes de ir a San José a la cita con el Viceministro de Salud.

Deducimos que esto era bajo el escenario de llevar la basura después del primer trimestre hacia Miramar y queríamos verificar esta parte para estar seguros del monto que se estaba aprobando y cuanto significaba esto en un impacto real en la tarifa.

Reg. Natalia Salazar: Le surge la duda de los 296 millones destinados para la disposición de residuos sólidos. No tenemos una base técnica, la tarifa a como está ahorita no nos va a dar esto 286 millones, personalmente dijo no apruebo esto así por que la tarifa que tenemos ahorita es otra.

Hablando un poco con Alonso, una de las alternativas era que ustedes nos vinieran a presentar el estudio de la tarifa aprobado para el próximo año, ojalá se pudiera aprobar o no aprobar antes de tomar una decisión con respecto a este presupuesto, porque si por ejemplo la tarifa actual no proyectó lo que se tiene en presupuesto para el próximo año, habría que variar esa cifra, al menos de su parte es lo que ella quisiera.

Quisiera contar con un estudio técnico para justificar el aumento del presupuesto para el próximo año y ojalá quedara fijada una tarifa para el próximo año antes de aprobar el presupuesto y si no aprobarlo basado en la tarifa actual.

Lic. Gerardo Mendoza: Cuando fuimos al Ministerio de Salud y nos atendió el señor Viceministro, les dijo que el Ministerio quiere ver acciones, ellos quieren ver un presupuesto.

Don William en setiembre tiene que dar fe de que se aprobó un presupuesto donde se incluya una acción donde se permita dejar de llevar la basura a Bagaces.

Si esto no sucede el señor ministro dijo “aquí ni vuelvan”

Al escuchar esto no les quedó otra opción que cambiar el presupuesto, por ende le dijeron al encargado de presupuesto que lo variara, anteriormente no se había querido variar por la morosidad y se mantenía el precio viejo.

El escenario de llevar a Miramar es el que tenemos documentado, y como dice Natalia no se puede actuar sin un respaldo y del único proveedor que han tenido cotización es de Miramar.

Entonces llevar esto Miramar durante 9 meses tiene un costo de ¢114,000,000.0 Y lo que hicieron fue sumarle esto a los ¢185,000.000.0, por lo cual incrementa en un 60% la tarifa, sin que esto sea un estudio bien elaborado ya que aún están en este análisis En base a esto hicieron el ejercicio de presupuesto y así quedarían las tarifas y las tarifas tenderán a subir.

El gran problema del próximo año va a ser el flujo de caja, con cualquier tarifa que se tenga para llevar esto a Miramar o a cualquier otro tratamiento que le demos, el problema será el flujo de efectivo, el cual no va a llegar.

El otro año nos enfrenta haríamos a un problema y este es ¿con qué flujo de efectivo vamos a cancelar el otro año el tratamiento o está disposición final de los residuos en cualquier parte.

Bajo un escenario el próximo año de cambio, se tendrán tarifas con un incremento de un 60%,

Entonces expone los siguientes incrementos en las tarifas:

TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO
		(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	RELATIVO
Residencial	¢9.513,00	¢15.220,80	5.707,80	60,00%
Institucional	¢9.513,00	¢15.220,80	5.707,80	60,00%
Profesional liberal	¢14.270,00	¢22.832,00	8.562,00	60,00%
Comercial, Industrial y Servicios C-1	¢14.270,00	¢22.832,00	8.562,00	60,00%
Comercial, Industrial y Servicios C-2	¢28.540,00	¢45.664,00	17.124,00	60,00%
Comercial, Industrial y Servicios C-3	¢38.054,00	¢60.886,40	22.832,40	60,00%
Comercial, Industrial y Servicios C-4	¢76.107,00	¢121.771,20	45.664,20	60,00%
Comercial, Industrial y Servicios C-5	¢114.161,00	¢182.657,60	68.496,60	60,00%
Costo total por viaje por estación	¢6.323,00	¢10.116,80	3.793,80	60,00%

Este es el escenario manejado para poder presentar el presupuesto, ya estoy trabajando en el escenario.

Si ustedes necesitan un estudio completo, se los puedo presentar el otro martes y no va a variar mucho.

Regidor José Alfredo Jiménez: ¿Cuánto es el monto para Miramar?

Lic. Gerardo Mendoza: ₡114,000.000.0.

Expone en el presupuesto sale por un ₡296.000.000,00, explica según tabla:

ORIGEN Y APLICACIÓN DEL MONTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	
APLICACIÓN DEL RECURSO	MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
RECOLECCION	₡120.568.200,00
DEPOSITO Y TRATAMIENTO	₡117.535.800,00
ADMINISTRACION GENERAL 10%	₡29.600.000,00
PROYECTO: BAGACES JUEGA LIMPIO	₡10.296.000,00
PROYECTO: COMPRA DE ASTILLADORA	₡18.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	₡296.000.000,00

DETALLE DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO	
APLICACIÓN DEL RECURSO	MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
PAGO A MIRAMAR	₡114.571.800,00
SERVICIOS PUBLICOS (AGUA Y ENERGIA)	₡840.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡390.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡1.734.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	₡117.535.800,00

Lic. Vernon Rodríguez: Aclara el punto de los proyectos, la ley pide incluir un 10% sobre inversión al servicio, entonces se determina la tasa a partir de los costos y hay que determinar un 10% de los montos para inversión al servicio.

Esto sale evaluado al hacer el índice de Gestión Municipal.

Estos son dos proyectos que salen de ese rubro, según se muestra en el cuadro, lo anterior para cubrir con ese 10%, ambos proyectos suman un poco más de 28 millones.

Básicamente el tema de este proyecto obedece, si ustedes recuerdan cuando se hizo la exposición en junio, el monto total por recolección de basura rondaba los ₡354 millones, si se separaba como Don Gerardo lo expuso, ₡153 millones tenían que ver con la recolección de residuos y ₡145 millones eran para el tema de la disposición final en Tilarán, cómo se está quitando trimestre el monto tiende a la baja en el caso de la disposición y el tratamiento.

En el caso de los ₡153 millones se fueron haciendo diferentes recortes y uno de ellos obedece a una idea de Licenciado Alonso González, donde se estaban cargando los procesos de las campañas de limpiemos nuestros patios

(campaña donde se brinda el servicio de recolección de residuos no tradicionales) ,a la cuenta de alquiler (cargándose al costo de los procesos).

Esta parte como es un servicio adicional que se está brindando normalmente, se podía incorporar dentro del tema de inversión al servicio y por ende se excluye este dinero del monto de los ¢120 millones y se incluyen dentro del monto de los proyectos de inversión, los cuales habían estado muy debilitados en los últimos años, provocando que en las evaluaciones del SIM la Municipalidad no estuviera obteniendo el puntaje.

Comenta a consultado el proyecto de la astilladora con Don Gerardo Mendoza y Alonso Gonzáles, ya que se trata de un proyecto que pretende eliminar el problema de la recolección de ramas en sitios públicos, además si se logra secar este material puede servir de insumos para la venta de hornos de biomasa. Este proyecto hace rato lo tienen y como ha sido muy oneroso se ha excluido pero ahora lo puede incluir.

Pero lo que estaban discutiendo ahora era con respecto a lo reunión que sostuvieron temprano, una posibilidad de incluir los estudios que se estuvieron haciendo es metiéndoles como un criterio de inversión también, entonces perfectamente se puede eliminar esta parte del proceso (que ya por cuarto año se eliminaría), pero sí se podría incluir como inversión al servicio los estudios y todo lo que de repente se pueda empezar a hacer, al menos como un monto para poder empezar en el caso de que se logre conseguir algún financiamiento que se pretende en caso de la construcción de un relleno sanitario en el caso del cantón. Este es un monto el cual permitiría echar mano si se siguiera en esta línea y daría un poco de aire para poder arrancar con el proceso en caso de que fuera necesario.

Reg. Milton Ledezma: Le parece esa última intervención del señor Vernon muy buena. ¿Qué volumen de ramas puede procesar esta máquina?, ¿Cada cuánto se estaría utilizando? , ¿Se está tomando en cuenta la sub utilización de este tipo de equipos?

Han pensado en algún momento en lugar de comprar el equipo alquilarlo, porque eso de tener el equipo guardado y depreciándose no le ve sentido.

¿Han pensado hacer un convenio con el ICE?.

Lic. Vernon Rodriguez: Tienen como política a una vez al mes recoger ramas y limpiar los micro vertederos para evitar que se hagan muy grandes porque esto es una de las problemáticas con las que contamos.

Y tienen el inconveniente de que hay mucho de este material inclusive tienen que ser hasta 3 viajes, lo cual les gasta mucho tiempo, por esta razón a veces llevan la sierra y únicamente la dejan cortada por ahí.

El inconveniente que tiene es que al dejar el material ahí las personas piensan que tienen el derecho de seguir dejando la basura en este sitio.

Se puede pensar también en la subutilización pero esta herramienta se convierte en una que ahorita no tenemos y se puede brindar un servicio que mucha gente del cantón solicita la Municipalidad. Sin embargo no se ha hecho antes porque esto no se encuentra normado como un servicio y ya hemos hablado de este asunto con Don Gerardo incluso hasta de recolección de residuos blancos o no tradicionales los cuales mucha gente tienen el patio y aunque se hagan campañas en el cantón siempre siguen habiendo.

Han estado pensando la posibilidad de dar también estos servicios, para que la gente del cantón les contraten.

Esta herramienta se convertirían en un complemento para dar este servicio que ahorita la Municipalidad no está en la capacidad de dar..

Ese proyecto se ha tenido por ahí dando vueltas porque sabe el costo que representa y se conoce que no tiene la magnitud de uso que de repente uno tiene, pero saltó a la vista.

Anteriormente se tenía pensado comprar la pesa pero la misma se sale del costo que se tenía, porque dentro de las opciones que tenían únicamente el costo de la pesa rondaba los 23 o 24 millones de colones y había que hacer toda la infraestructura gris para poderla colocar y establecer los controles.

Reg. Milton Ledezma: Le parece mejor modificar para el diseño del vertedero y hacer los trámites antes comprar la máquina para que se pueda dar el servicio y que legalmente se pueda dar el servicio.

Sind. José Pablo Trejos: El día que vino el viceministro de salud, decía que la cotización con la que se había calculado la tarifa estaba desactualizada y que cuando salieron de la oficina de él, llamó a Miramar y le dieron un monto diferente al utilizado por nosotros para calcular, por ende la consulta es ¿esta

tarifa está calculada en base a una cotización reciente? ¿en base a qué se calculó este monto? o si es que el viceministro no dijo una mentira.

Lic. Vernon Rodríguez: Esta cotización ronda el mes de marzo. Expresa la Municipalidad debió llenar un formulario ante el Ministerio de salud donde se indica que el precio base para un relleno sanitario y disposición final era de 10,000.0 colones, siendo esta la taza.

Desconoce qué dato el viceministro consultó, porque le dieron el monto de 145 millones, pero este dato involucra recolección.

Indica a Tilarán le están cobrando un monto menor a Bagaces.

Explica cómo se hacen los recortes de costos para buscar la tarifa. Explica.

Lic. Gerardo Mendoza: De los vecinos de Cañas, Liberia y Tilarán a Bagaces sería el cantón que pague más alto por recolección de residuos sólidos, esto debido a que maneja un volumen más bajo que los otros cantones por basura.

Regidora Natalia Salazar: ¿Cuándo cierran el vertedero?

Lic. Gerardo Mendoza: El Ministerio de salud está esperando el 30 de septiembre, por ser la fecha límite para mandar el presupuesto en firme, si el primero de octubre no lo han enviado entonces nos cierran el vertedero.

Regidora Natalia Salazar: Nos están tirando al Concejo la pelota, en el sentido de que el Concejo tiene que aprobar una tarifa que todavía no es verdadera ya que todavía no está aprobada y sobre todo porque conoce que en el mismo Concejo municipal hay compañeros que no están de acuerdo en que se aumente la tarifa en un 60% para ir a Miramar.

Qué dice contraloría si el Concejo municipal hace un aumento del 60% sobre el presupuesto ordinario basado en un supuesto de una tarifa. ¿Qué tan responsables seríamos nosotros?

Qué implica si el concejo municipal aprueba los ₡296 millones con este aumento del 60%, ¿nos obliga a probar necesariamente que haya que ir a votar la basura a Miramar? expresa le pregunto lo mismo a Alonso y este le indico no es necesario pero si es raro.

Le queda claro en este momento no hay ninguna acción clara, lo único con lo que se cuenta ahora es Miramar y no hay opción, desconoce por qué no se han tomado las acciones necesarias y no solamente un aumento de presupuesto basado en nada, con todo el respeto, sé que esta tarifa que se presenta hoy llevo un estudio, pero no es algo que se fijó y que se pueda

preparar en una semana, no quisiera tener que aprobar un presupuesto en estas condiciones.

Lic. Gerardo Mendoza: La Contraloría General de la República no los va a aprobar el presupuesto con este documento ya hemos hablado de ello.

¿Cuál es el plan nuestro? la tarifa debe estar aprobado y la misma debe de justificar los ₡296 millones porque de no ser así nos van a improbar el presupuesto o esta parte.

Se hizo este análisis muy a ligero porque el presupuesto debía entregarse antes del 30 de agosto, sin embargo los números van a estar muy aproximados a los reales. Si el día de mañana ustedes no quieren aprobar el presupuesto, están en su derecho pero la Contraloría tampoco nos va a aprobar esto, pero la parte financiera habrá hecho lo que tiene que hacer lo cual es traer y presentar los números, pero es responsabilidad del Concejo tomar esta decisión.

Lic. Vernon Rodríguez: Explica cómo se define la tarifa o tasa, se compone de los costos, más el 10% de inversión, más el 10% administración, que fue lo explicado por el señor Gerardo Mendoza, al final lo que falta es agregarlo al formato de don Gerardo.

Señora Presidenta: La vez pasada cuando se realizó la proyección a fin de cobrar a los vecinos una tarifa más alta, ¿cuál era el porcentaje del incremento un 80%, 100%?

Lic. Gerardo Mendoza: La tarifa costaba ₡15,000 colones trimestre. Es muy barato, más que el cable.

Señora Presidenta: Cuando de se va a empezar a hacer conciencia a los vecinos de la comunidad?

Lic. Gerardo Mendoza: Una tarea pendiente la cual debe de ser coordinada con la alcaldía y servicios públicos, es necesario divulgar esto y que la gente conozca cuando le llegue el pago.

Señora Presidenta: Lo ideal es cuando se apruebe el presupuesto y las tarifas se aprueben.

Lic. Gerardo Mendoza: El primer pago sería el 30 de junio del 2019.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si la Municipalidad por la razón que fuera de aquí a febrero tuviera otra alternativa aprobada por el Ministerio de Salud y

totalmente viable, este estudio tarifario la contraloría no nos obliga a aplicarlo estrictamente de esta forma, podemos hacer una modificación a lo interno.

El prefiere el escenario de aprobar esta tarifa más alta a que después tengan que ir a la Contraloría a perder más plata para completar un estudio realizado mal.

Lic. Gerardo Mendoza: Nada de lo aprobado acá está escrito en piedra, de los escenarios ustedes mismo lo pueden variar. Si cuenta con otra alternativa y les va a permitir variar la tasa, le pueden pedir al señor alcalde hacer un nuevo estudio tarifario el cual es el que va a valer. No nos estamos amarrando con esto, solo está de referencia, pero es el monto que está más cerca. Si al final otra empresa les da mejores precios probablemente vamos a allá.

Señora Presidenta: Incluso COOPEGUANACASTE dijo que se nos llevaba la basura gratis. El escenario ahorita es porque se tiene que fijar algo.

¿Cómo funciona el tema con MIRAMAR, nos amarra algo? ¿a cómo se valla requiriendo el servicio se va comprando de mes a mes?

Lic. Gerardo Mendoza: Son cosas legales, pero hasta donde entiendo es el propio cartel quien va a fijar todas estas reglas del juego, desde ahí deben de nacer las condiciones.

Señora Presidenta: ¿A partir de cuanto tenemos que llevar la basura a Miramar?

Lic. Gerardo Mendoza: El Viceministro de Salud dijo “cuando el señor Alcalde le envié el documento con la alternativa de salir de acá y cerrarlo acá, nos dan tiempo hasta febrero”

Señora Presidenta: ¿Es ahí donde empezamos el cierre técnico?

Lic. Gerardo Mendoza: Este tema del cierre técnico no le logrado comprender, para este tema esta Vernon.

Reg. Edgardo Aragón: Con Coopeguanacaste hay un escenario interesante, el cual no se debe dejar en el aire, porque no se paga nada por llevar la basura a Coopeguanacaste. Es importante esta Alcaldía tome una decisión de ir a visitar a Coopeguanacaste para verificar a ver si hay espacio aun con ellos y al rato ya se acorto la distancia para iniciar a operar. Desconoce si estamos en la posibilidad de hacer fila para que reciban de gratis la basura. Sería la gran bendición.

Considera urgente hacer un nuevo acercamiento para conocer hasta donde están con Coopeguanacaste, además también se puede aclarar la duda del Reg. José Alfredo Jiménez, sobre el porcentaje de basura que ellos aceptan. Propone también invitar a estos señores a la próxima sesión para debatir del tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Viene una reunión próxima con el tema de la Generación Eléctrica, entonces a larga se podría aprovechar para tratar este tema.

Señora Presidenta: Se puede llamar a Coopeguanacaste antes de este tema de la generación eléctrica, definitivamente vamos a tener que seguir con el tema de Miramar, aprobar una tarifa más alta y pasar el presupuesto, mientras paralelamente buscamos otras opciones porque estos nos va a garantizar por lo menos 6 meses.

Lic. Vernon Rodríguez: Aclara la consulta del plazo del contrato, explica.

Señora Presidenta: El señor Gerardo Mendoza estará trabajando con las tarifas, por ende le solicita hacer esta proyección y se las haga llegar para tener un respaldo para el 20 de septiembre aprobar el presupuesto en la sesión extraordinaria.

Lic. Gerardo Mendoza: Estará trabajando en esto.

Señora Presidenta: Si puede presentar este documento el martes.

Lic. Vernon Rodríguez: Hace de conocimiento un correo del periódico la Voz de Guanacaste, del señor Wilbert Villalobos, en donde solicitan información sobre el estado general del vertedero Municipal de Bagaces con relación a la capacidad actual del vertedero, cantidad de residuos que recibe por día o mes, tiene cierre técnico el vertedero (de ser así enviar copia del documento y las acciones de la municipalidad para solventar el problema), acciones realizadas por la Municipalidad para el mejoramiento del vertedero y planes a futuro de compra de lote para construcción o ampliación del vertedero.

La voz de Guanacaste ha venido haciendo artículos muy buenos relacionados con el tratamiento de los residuos.

Le preocupa un poco la pregunta sobre el cierre técnico, ya que a postre se podría contar con un tipo de publicidad nociva sobre esta problemática.

CAP. 186 AUDIENCIA, SUBDIRECTOR DEL ÁREA ARENAL TEMPISQUE.

Señora Presidenta: Da la palabra al señor Celso Alvarado sub Director del Área de Conservación Arenal Tempisque.

Señor Celso Alvarado: Expone lo siguiente:



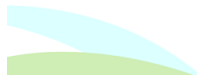
**ÁREA DE CONSERVACION ARENAL TEMPISQUE
(ACAT)**

Concepto de Enfoque Por Ecosistemas

**Lic. Celso Alvarado
Director Áreas Silvestres Protegidas**

Bagaces, Guanacaste

11 DE SETIEMBRE 2018



Según la Evaluación del Milenio.



– Dos verdades ineludibles.

La primera se refiere a la dependencia vital de los seres humanos con el mundo natural.

Menciona que “*todas las personas del mundo dependen por completo de los ecosistemas de la Tierra y de los servicios que éstos proporcionan, como los alimentos, el agua, fármacos, la regulación del clima y la satisfacción espiritual*”.

Los bienes y servicios que brindan los ecosistemas, son los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Los cambios que experimentan estos bienes y servicios afectan de diversas maneras el bienestar humano”

EM, 2003

Según la Evaluación del Milenio.



La segunda trata del carácter limitado de los bienes y servicios que el planeta está en capacidad de suministrar a una creciente población humana. No cabe duda entonces que lo que está en juego es no sólo el bienestar, sino la supervivencia misma de la humanidad.

LA NATURALEZA DE COSTA RICA COMO CAPITAL NATURAL

SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS		
Abastecimiento	Regulación	Culturales
<i>Bienes que se obtienen de la estructura de los ecosistemas</i>	<i>Beneficios obtenidos de los procesos de los ecosistemas</i>	<i>Beneficios intangibles de los ecosistemas</i>
<ul style="list-style-type: none"> •Alimento • pesca agua dulce madera • recursos genéticos 	Depuración del agua control inundaciones polinización Formación de suelo Control Biológico control de erosión	espirituales recreación y ECOTURISMO estético-paisajes inspiración educación sentido de identidad Herencia cultural Investigación

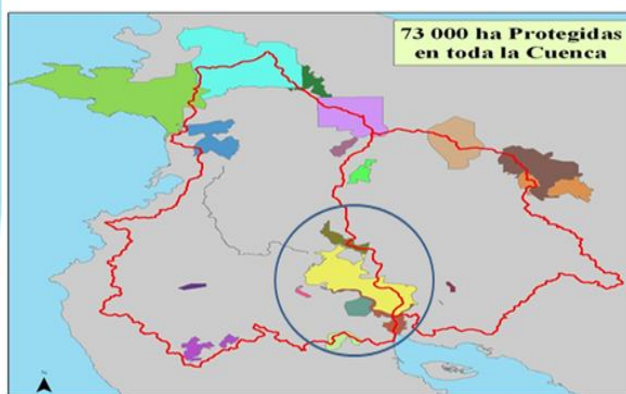
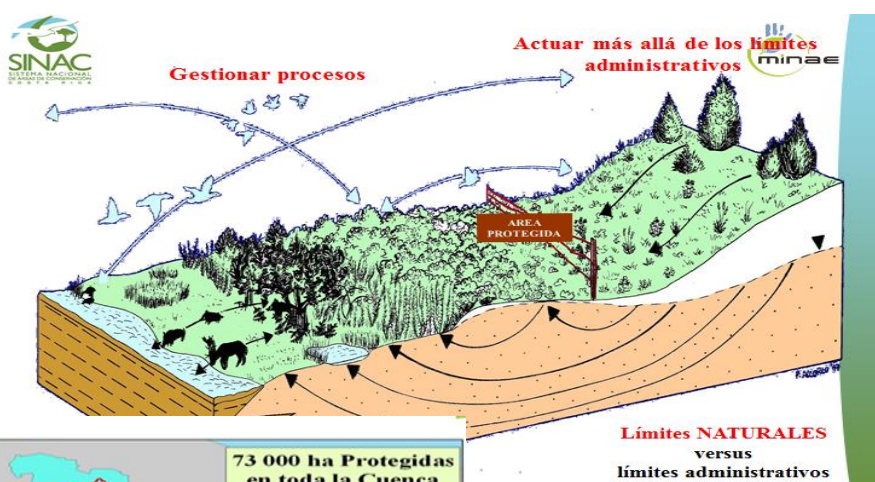
Servicios de Soporte: *Procesos necesarios para la producción de los demás servicios* •Producción primaria •Ciclos de nutrientes• CICLO DEL AGUA

Concepto de Ecorregión?

Conjunto de comunidades naturales que comparten un espacio geográfico, condiciones ambientales similares, la mayoría de sus especies; su dinámica ecológica y cuyas interacciones ecológicas son críticas para su persistencia a largo plazo.

CUENCA BAJA DEL RIO TEMPISQUE

Existen en este sitio características y lógicas comunes en el ámbito ecológico, social y económico, incluyendo ambientes terrestres, dulceacuícolas, marinos y salobres; ecosistemas como bosque seco, cerros calcáreos, diferentes tipos de humedales, bosques anegados y manglares.





Enfoque por Ecosistemas

El enfoque por ecosistemas surgió como principio fundamental en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En su segunda reunión, celebrada en Yakarta, Indonesia, noviembre de 1995,

El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque por ecosistemas ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa.

Para Costa Rica, la implementación del CDB ha sido un impulso y una tarea importante en su agenda de conservación desde su ratificación en el año 1994.



¿Qué sí es el EE?



- Es un marco orientador para establecer políticas en materia de gestión integral de recursos naturales.
- Es un sistema de principios que deben llegar a ser aplicados de forma integral, para que surjan los efectos deseados.
- Es una compilación de las principales lecciones aprendidas en materia de gestión de recursos naturales
- Es lo que ha sido posible concensuar entre los países miembros de la CDB



La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.

Garantizar que todos los interesados directos tengan una capacidad equitativa de participar, incluso asegurando un acceso justo a la información, la capacidad de participar en el proceso, etc.



La gestión debe estar descentralizada al nivel más bajo apropiado.

Los sistemas descentralizados pueden llevar a una mayor eficiencia, eficacia y equidad. En la gestión deben participar todos los interesados directos y se debe equilibrar el interés local con el interés del público en general.

Principio 3



Los administradores de los ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.

Las intervenciones de gestión en los ecosistemas con frecuencia tienen efectos desconocidos o imprevistos en otros ecosistemas; por consiguiente, es necesario examinar y analizar cuidadosamente las posibles repercusiones.

Principio 4



Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico.

Frecuentemente los que se benefician de la conservación no pagan el costo que ésta entraña y, análogamente, los que generan los costos ambientales, por ejemplo, la contaminación, no asumen sus responsabilidades.

Principio 5

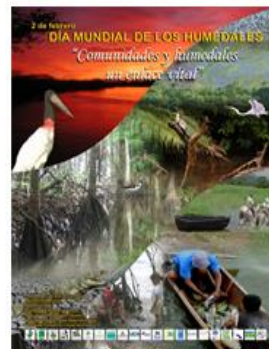


La conservación de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas debe ser un objetivo prioritario del EE.

Principios del Enfoque Ecosistémico

Principio 6

Los ecosistemas deben ser manejados dentro de los límites de su funcionamiento



El EE debe aplicarse en las escalas espaciales y temporales apropiadas a los objetivos.

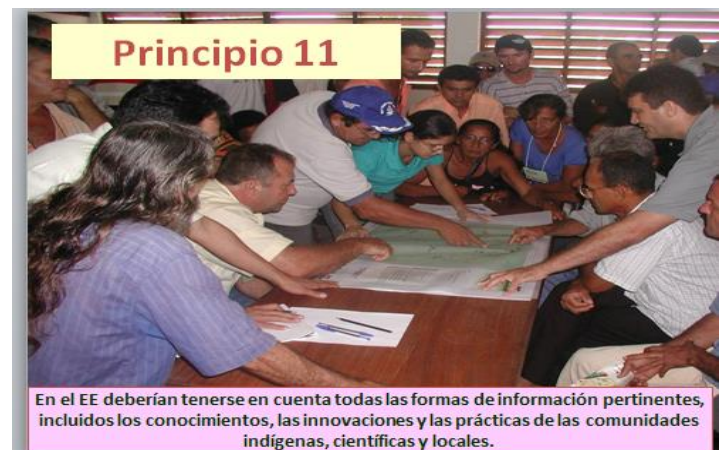
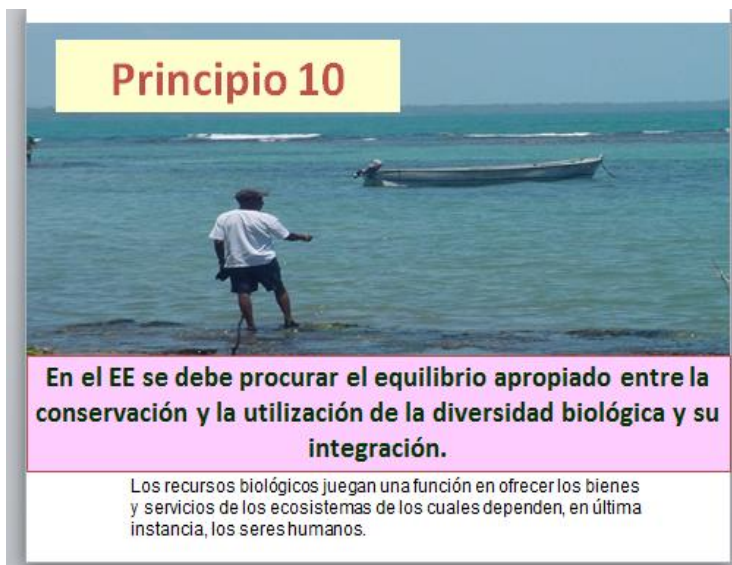
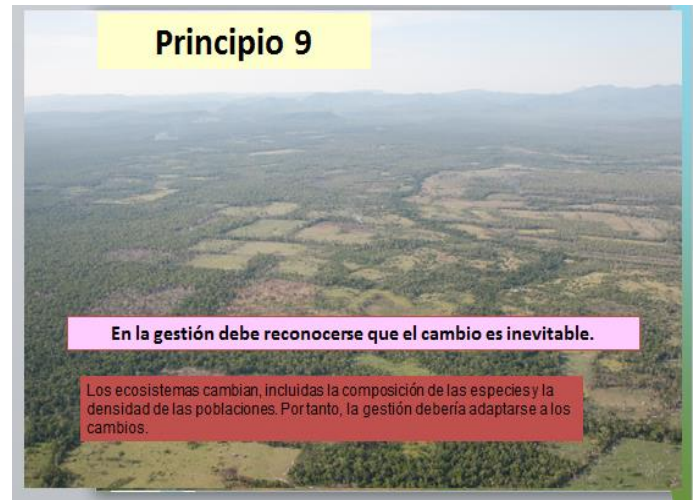
Principio 6



Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.

Principio 7

Los encargados de hacer las políticas y los planificadores a veces pueden tener necesidad de considerar marcos de tiempo menores que los marcos de tiempo de los procesos de los ecosistemas.



Principio 12

En el EE deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas pertinentes.

La gestión de la diversidad biológica, por su complejidad, y la importancia de los impactos humanos, exige una amplia gama de habilidades científicas y de gestión, incluidas las que se encuentran en los sectores que característicamente no han participado en la conservación o gestión de la diversidad biológica.



Señora Presidenta: Que bueno se pueda dar esta charla a los jóvenes de del Colegio del Bachillerato Internacional.

Sind. José Pablo Trejos: Agradece la información, siempre cuando se piensa en un proyecto el gobierno lo trae y las comunidades lo desarrollan.

En la zona de Miravalles es una zona protectora y algunos han visualizado que esto se haga un parque nacional e incluso hablo con Alexander León quien le dijo ya cuenta con el expediente.

La idea es que como Sociedad Civil haya organización y llevemos a presentar los proyectos y que el MINAET diga que tan factible es para realizarlo.

¿Qué tan factible es presentar un proyecto “Miravalles” donde la sociedad sea quien dirija y proponga, sumándose ustedes como organización a desarrollar este proyecto? ¿Por qué no pensar una alianza público privada entre Asociaciones de Desarrollo de Río Naranjo, Guayabo o Fortuna y desarrollar una empresa de tour operadores en conjunto con ustedes? ¿Hay factibilidad para esto?

Señor Celso Alvarado: Es factible, es lo que se está procurando ahora, se está buscando el co-manejo de las comunidades protegidas, están procurando el funcionamiento de los sistemas sin ver los límites. Miravalles drena para la vertiente del caribe y para el pacifico. Hay que pensar en estos encadenamientos está abierta las puertas.

Sind. José Pablo Trejos: Ya cuenta con el contacto, en cualquier momento se pondrá en contacto.

Reg. Edgardo Aragón: Queremos visitar el proyecto de COOPELESCA, para que se aprenda a sacar el mayor provecho al proyecto que se va a hacer aquí, con lo del Embalse de Río Piedra. Desconoce cuál canal se puede usar para que la Municipalidad visite este proyecto.

Señor Celso Alvarado: Él cuenta con el contacto y les puede pasar el correo.

Lic. Vernon Rodríguez: Comenta sobre la gestión ciudadana desde el Enfoque de Ecosistemas apoyado en un marco conceptual del Código Municipal y ejemplifica con las comunidades como Cujubuki, el cual considera

es un modelo de enfoque que el cantón le pueda dar a los corredores biológicos.

Señor Celso Alvarado: La planificación de la cuenca del embalse de Río Piedra debe ser integral, para que el agua llegue de calidad, hay que invertir en toda la cuenca en manejo de residuos, en planificación y ordenamiento territorial (que de todas formas es una labor de la Municipalidad y de los SINAC). La ley permite tener un Concejo Local del Humedal y ahí está la Municipalidad. Cada manejo de este humedal hay que planificarlo en conjunto.

Reg. Natalia Salazar: Agradece la participación del señor Celso Alvarado. Podría dejarnos la presentación con la secretaria.

Las comunidades de Falconiana y Bagatzí tienen mucho interés de participar en el tema PAACUME. Esto mismo se puede externar a ellos, esto es para sacarle buen provecho a esto.

Señora Presidenta: Da un receso de 5 minutos.

CAP. 187 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 51-2018, 52-2018, 53-2018.

Señora Presidenta: Deja este punto para verlo en otra sesión. Solicita al Vicepresidente Regidor José Alfredo Jiménez, iniciar con el tema de asuntos varios para mientras selecciona la correspondencia.

CAP. 188 ASUNTOS VARIOS.

Reg. José Alfredo Jiménez: Da Inicio a asuntos varios:

Art. 188.1 Reductores de Velocidad.

Sind. Lucas González: Debido al buen estado del camino a la Giganta, muchos autos transitan a altas velocidades creando un problema de seguridad.

Por ende desea ver la posibilidad de crear reductores de velocidad unos 50 metros de antes y después de la escuela.

Reg. José Alfredo Jiménez: Propone hacer un acuerdo para "solicitar a la Administración evaluar la construcción (o se apoye en todo lo que se pueda) de

dos reductores de velocidad en la Comunidad de Río Chiquito en el sentido de la carretera a la Giganta, uno 50 metros antes de la escuela y otro 50 metros después de esta. La coordinación de esto se debe hacer por medio del Sindico Lucas Gonzales.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 188.2 Camino a la Quesera.

Reg. Mayra Murillo: Indica hubo un error a la hora de hacer el presupuesto y destinarle los fondos al camino del Cementerio en San Bernardo y no al Camino de la Quesera al cual se les había destinado el presupuesto según le indico el señor Wilbert Quesada.

El Ing. Javier Villafuerte le dijo que era un error y se debía de cambiar este camino del Cementerio por el de la Quesera, como en un principio se dijo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Solicita que la Asociación de Desarrollo de San Bernardo y la Reg. Mayra Murillo realice la nota para solicitarle al Concejo de Distrito de Fortuna cambiar el nombre a este proyecto. Esto es algo informativo.

Art. 188.3 Problema con acera en Río Naranjo:

Sind. Xinia Ruíz: Ayer el Concejo de Distrito de Río Naranjo tomo el acuerdo para informar al Concejo de una cera destruida, cerca de un lote baldío, la cual se ubica de la escuela 200 metros al este de la escuela, donde voltearon un árbol y al extraer las ramas con maquinaria pesada dañaron el acera, la quebraron toda, hay tramo bastante grande destruido.

Solicita el señor Alcalde tome las medidas correspondientes, ya sea para que los dueños de la propiedad o los de la maquinaria sean quienes se hagan responsables de reparar ese daño.

Art. 188.4 Ramas en el Estadio Municipal de Bagaces.

Reg. Edgardo Aragón: Las ramas colgadas en el estadio hacia la calle están peligrando que caigan encima de las personas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Propone hacer un acuerdo para “solicitar a la Administración que se intervenga lo antes posible, los árboles ubicados en el estadio, cuyas ramas dan hacia afuera del mismo. Coordinar con el Reg. Edgardo Aragón. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 188.5 Solicitud de intervención de la Ruta 922.

Reg. Edgardo Aragón: La vez pasada se le solicito al Ing. Javier Villafuerte, investigar con el CONAVI si se le asignaría recurso para reparar la ruta 922, la cual va de Bagaces a Palo Verde.

Reg. José Alfredo Jiménez: A solicitud del Reg. Edgardo Aragón y en Conjunto con la Alcaldía, se va a tomar el siguiente acuerdo:

“Solicitar a la Administración que la ruta 922 (ruta nacional) se incluya dentro del plan de inversión B.I.D para rutas nacionales y que se coordine a través del CONAVI todas las especificaciones y directrices técnicas a seguir”

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 188.6 Calles de Roger Alfaro:

Reg. José Alfredo Jiménez: Don Roger Alfaro el señor de las calles vino la vez pasada a exponer y se tomó un acuerdo para enviar a una persona a realizar una inspección, yo no recuerdo si este informe está aquí, el señor está manejando la información de que él se opuso a aceptar estas calles.

Secretaria del Concejo: Tal informe si llego y se vio en el Concejo, el señor Alcalde dijo “la calle no está demarcada, está en tierra” y el Reg. José Alfredo Jiménez expreso “tendrían que hablar con el señor Roger Alfaro sobre esto”.

Señora Presidenta: Se había dicho era importante aceptarlas por la interconexión con las otras calles.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lo único que no está demarcado pero no es impedimento nuestro para aceptarlo, es la no demarcación de la calle que va hasta el río o hasta el fondo.

Solicita se presente para el próximo martes el acuerdo donde se solicita la inspección y el dictamen de quien la realizo para verlo y aterrizar este tema.

Art. 188.7 Respuesta del Lic. Alonso González para realizarlas muestras de agua.

Reg. José Alfredo Jiménez: Consulta al señor Alcalde, ¿Qué ha dicho el Lic. Alonso González de la búsqueda del recurso para realización de los exámenes de agua por parte de la Municipalidad?

Señor Alcalde: Posiblemente el martes se presente algo. Se están buscando los recursos.

Art. 188.8 Respuesta del Lic. Alonso González para realizarlas muestras de agua.

Reg. José Alfredo Jiménez: Aprovecha la presencia del señor Ronald Álvarez, para consultar como está el cantón en materia de seguridad, porque se enteraron de otros cantones fueron dotados de oficiales, pero Bagaces no.

Hoy en día tenemos delegaciones casi cerradas (si van a hacer recorridos la delegación queda solas), por la poca cantidad de efectivos policiales con los que se cuentan.

Están sintiendo un aumento en la delincuencia. Por qué en lugar de ser 2 no puede ser 4.

Teniente Ronald Álvarez: A los cantones de Guanacaste les dotaron de efectivos policiales, entre ellos 12, pero a Bagaces no le asignaron.

Son muy pocos oficiales para cubrir el cantón, los delitos están creciendo en la parte alta, los números están en rojo. Explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: El destace se ha incrementado y dando por la libre, en algún momento ¿se ha contemplado el tema de la policía turística?, ¿es una posibilidad?

Teniente Ronald Álvarez: Esto va a depender del auge turístico, aun no se ha contemplado. La policía turística ayuda mucho. Insta al Concejo a tomar un acuerdo en cuanto a esto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Pueden tomar un acuerdo en este sentido y delegar al señor Alcalde para que inicie las gestiones para ello. Lo dejará para verlo luego.

Teniente Ronald Álvarez: Están viendo la conformación de la nueva Asociación de Desarrollo en Río Naranjo, ya que ellos traen un nuevo proyecto para la conformación de una nueva delegación.

Cuando se cuente con la infraestructura no se tendrá que llevar recurso de Bagaces, porque no se cuenta con recursos para allá.

Art. 188.9 Respuesta del Lic.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Para el señor Alcalde y la Secretaria del Concejo, a principios de esta administración se habló de que desde la administración pasada venia un proyecto de 15 millones destinados al campo ferial de Río Naranjo, se ha venido comentando, se ha venido haciendo y no se ha hecho nada.

Se habló con el Lic. Alonso González y se dice que esto “no se ha movido nada”, por ende estamos pidiendo se le dé el cambio a este dinero, para ver si es posible poderlo manejar.

Secretaria del Concejo Municipal: Lo que se realizo fue el cambio de las partidas solicitado la vez pasada, pero de los 15 millones le solicite al Lic. Alonso investigar sobre esto, para ver lo de los códigos.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Este es de un dinero de fondos chinos, eran 25 millones pero ya se gastaron 10 millones y entonces hace días está el dinero, pero el Lic. Alonso nos dijo que ahí está el dinero, pero no se le da trámite de nada, pero esto lo tiene que hacer el Concejo. Esta se había enviado al Ministerio de Hacienda en primera instancia para hacer el cambio, ahora hay que volverlo a hacer.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le parece correcto tomar el acuerdo de una vez:

“Solicitar a la Administración realizar las gestiones correspondientes para que habilite y procure lo más rápido posible usar el dinero que anteriormente estaba destinado para el Plan Regulador, usarlo para el campo ferial de Río Naranjo”.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 188.10 Dinero de la delegación de Río Naranjo.

Reg. Luis Enoc Barrantes: En Río Naranjo hay un comité el cual tiene presupuesto para reparar la delegación, únicamente esperamos se le dé trámite aquí y lo de la Asociación está cada día más desbaratada, si llega el dinero, se le va dar trámite para la reparación.

Pregunta al señor Ronald Álvarez como necesita se le repare la delegación, ya que ustedes son los que están ahí.

Teniente Ronald Álvarez: Le gustaría se pusieran de acuerdo para reunirse en Río Naranjo con el comité.

Reg. Luis Enoc Barrantes: A esta delegación se le había enviado una nota y una declaración jurada para pasársela aquí, si no se ha hecho o si no lo han recibido, si no se hizo nada, tendrían también enviar la nota comunicando de que no la van a aceptar o de que no recibieron la nota, para que les quede nuevamente a la Asociación, pero de momento esta así, hay un acuerdo de Asamblea que se tomó y se aprobó, para donarse a la delegación de aquí.

Art. 188.11 Oficiales de seguridad y rendición de cuentas.

Sind. Ivannia Vallejos: Aunado al tema del delegado que ha habido dos graduaciones de policía y en la primera se le dio a todos los cantones de Guanacaste menos a Bagaces, se tenía la esperanza de que en la segunda ronda venían para Bagaces, pero nuevamente nos dejaron sin nada, sería bueno enviar una nota al Ministerio de Seguridad Pública y concretar.

¿Qué paso con el análisis realizado en el gimnasio Municipal?, el cual ahorita está arriba, y hay que aprovecharlo, es prácticamente inaceptable que hayan dejado a Bagaces nuevamente sin un solo policía.

Señora Presidenta: La excusa que le dieron es que venían entrando y que no estaban preparados para dar la información.

Le gustaría a nivel de Concejo tomar el siguiente acuerdo:

“Convocar (según agenda) a la nueva Directora Regional del Ministerio de Seguridad Pública Kathia Chavarría se presente ante este Concejo, para que asista e informe como esta Bagaces en cuanto al tema de seguridad.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 188.12 Traer Policía Montada a Bagaces.

Reg. José Pablo Trejos: Consulta sobre la posibilidad de traer la policía montada a Bagaces a hacer patrullaje en la noche en las fincas con mayor incidencia.

Teniente Ronald Álvarez: Sí claro, es cuestión de coordinarlo y darles el transporte.

CAP. 189 CORRESPONDENCIA.

Art. 189.1 Visto oficio CCDR-B/243 del Comité de Deporte, con fecha 07 de setiembre, en donde solicitan la autorización para realizar el presupuesto extraordinario N.5 para la asignación de recursos para el subcomité de Baloncesto.

Señora Presidenta: Lee la nota.

Somete a votación dar el aval al CCDR Bagaces, para realizar el presupuesto N. 05, en base al monto de ¢1.381.434.96 para apoyar al Sub comité de Baloncesto. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.2 Vista nota de parte del Juzgado Penal, en donde solicita el préstamo de la sala de sesiones para el día 19 de octubre de 8:30 a 12 md para realizar reunión interinstitucional con los personeros de las instituciones de la comunidad de Bagaces.

Señora Presidenta: Lee la nota y

Somete a votación ceder el préstamo de la sala de sesiones para el día 19 de octubre del 2018, de las 08:30 a.m. a las 12 a.m., con el fin de realizar reunión interinstitucional con los personeros de las instituciones de la comunidad de

Bagaces. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.3 Nota de parte de la Escuela Corazón, en donde solicitan ayuda para la compra de pintura para confección de murales para trabajo comunal de los décimos años.

Corazón de Jesús, 29 de Agosto de 2018

11:49
06-02



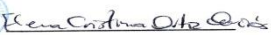

Señores Consejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Respetable señor:

Le saludamos con respecto y de igual modo le deseamos éxitos en el cumplimiento de sus deberes. De igual forma, queremos hacer de su conocimiento que, algunos alumnos de décimo año que pertenecemos a la comunidad Corazón de Jesús, estamos realizando el Trabajo Comunal en la escuela Corazón de Jesús. Ya lo iniciamos, pero nos falta la confección de unos murales.

Hemos realizado un gran esfuerzo, en todos los ámbitos y es por este motivo que se recurre a la Municipalidad, para solicitar ayuda en la compra de pintura (tipo cantilán) para la confección de murales y de esta forma cumplir con el requisito para la obtención del título de bachillerato, retribuyendo un poco a la escuela de mi comunidad.

Es importante aclarar que este proyecto se realiza con el visto bueno de la directora de la institución y es supervisado por una docente.

			
Msc. Malincín Jiménez Directora Esc. Corazón de Jesús		Msc. Elena Ortiz Docente de Inglés Esc. Corazón de Jesús	Alejandro Reyes Coordinador Grupo Colegio de Bagaces

Brenda Wilate
8678-24-02

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación remitir nota de la escuela Corazón de Jesús, para que le den respuesta según corresponda.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.4 Presentan ternas de la Escuela de Guayabo para ser nombrados por el Concejo Municipal. Ellos son: Maria Gloriana Fuentes Suárez 503330359, Ana Yancy Valdéz Marín 503040485.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación aprobar las ternas presentadas por la Escuela de Guayabo, quedando nombrados como miembros de la Junta de Educación:

- ✓ Maria Gloriana Fuentes Suárez, Cédula: 503330359.
- ✓ Ana Yancy Valdéz Marín, Cédula: 503040485.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.5 Vista terna de la Escuela de San Jorge para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación, ellos son: Loren Sofía Ruíz Chacón 504200846.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación aprobar las ternas presentadas por la Escuela de Guayabo, quedando nombrada como miembro de la Junta de Educación :

✓ Loren Sofía Ruíz Chacón, Cédula: 504200846.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.6 Vista nota de parte de la Diputada Paola Venga en donde informa que se plantea derogar la ley de hidrocarburos ley 7399.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación darla por recibida.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.7 Visto nota de la Asamblea sobre la creación de la oficina del Adulto Mayor.

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación darla por recibida.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 189.8 Visto expediente 20.308 LEY CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Señora Presidenta: Lee la nota y somete a votación darla por recibida.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:30 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.

Presidente Municipal